

ACTA No. 66

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, siendo las 08:00 horas del día 12 de julio del año 2013 en el Salón de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Guasave, sito en el Palacio Municipal, se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos Miguel Ángel Robles Santillanes, Feliciano Valle López, José Elías Muñoz Vega, Ricardo Beltrán Verduzco, Víctor Manuel Espinoza Bojórquez, José Cornelio Domínguez Valdez, Irma Lorena Cortez Inzunza, Pedro Flores Carvajal, María del Refugio Higuera Cázares, Raúl Leal Félix, Eleazar Beltrán Castro, María Concepción Cervantes Soberanes, Dagoberto Llanes Soto, Noé Molina Ortiz, Salvador López Rosales, Martha Cecilia Beltrán Díaz, Cristina Agramón Hernández, Abelardo Castro Soto, Jesús María Leal Leyva, y el C. Leonardo José Maldonado Dado, Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores, así como Secretario del Honorable Ayuntamiento, respectivamente.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: En los términos del artículo 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, está a consideración de ustedes ciudadanos Regidores que esta Sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Los ciudadanos Regidores que estén de acuerdo en que sea pública, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo, Señor Presidente que por unanimidad de votos se aprueba que la presente Sesión se desarrolle de manera pública. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESAHOGUE DE MANERA PÚBLICA".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Acordado que ha sido que la presente Sesión se desarrolle de manera pública, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento proceda al pase de Lista de Asistencia.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado pasa Lista de Asistencia estando presente el Presidente Municipal, y 17 de 18 de las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores. Justificando su inasistencia la Regidora María Aurelia Leal López. Por lo que informo C. Presidente Municipal la existencia de Cuórum Legal.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Verificada la existencia de Cuórum Legal por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente Sesión y son válidos los acuerdos que de esta Sesión emanen.

Otorgo el uso de la voz al Sr. Secretario del Honorable Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al Orden del Día previsto para la presente Sesión, previamente acordado por la Comisión de Concertación Política.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado manifiesta: Con su permiso señor Presidente. Procedo a dar lectura al Orden del Día acordado por la Comisión de Concertación Política para esta Sesión:

ORDEN DEL DÍA

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

III.- LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 Y 59 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y A LA DE JUVENTUD Y DEPORTE PRESENTAN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DICTAMEN PARA IMONER A UNA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE GUASAVE EL NOMBRE DE LA TAEKWONDOÍN Y MEDALLISTA OLÍMPICA C. MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA.

2.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO LAS SOLICITUDES DE LOS CC. MARÍA GUADALUPE PEÑUELAS PEÑUELAS, FELIPE DE JESÚS CAMACHO FLORES, ARTURO BARRIOS BARRÓN Y MANUEL ZAMBADA CORONEL PARA REINCORPORARSE A LAS FUNCIONES DE SÍNDICO MUNICIPAL DE LAS SINDICATURAS DE SAN RAFAEL Y EL BURRIÓN; COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMISARÍA DE GABRIEL LEYVA SOLANO; Y OFICIAL MAYOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA LA SOLICITUD DE APOYO PARA EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SHOCK DEL HOSPITAL GENERAL QUE REALIZA LA DRA. GUADALUPE ARIADNE VEGA VELARDE EN CALIDAD DE DIRECTORA DEL CITADO HOSPITAL.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Escuchada que fue la lectura del Orden del Día, solicito al Sr. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este H. Cabildo.

---El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado dado dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave en relación con el artículo 40 del mismo ordenamiento, solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén por la afirmativa del Orden del Día previsto para esta Sesión y que les fue leído con antelación, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del Día previsto para la presente Sesión. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Continuando con el desahogo de la presente Sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del Acta de la Sesión anterior; solicito al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda al desahogo del punto en comento.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

En cumplimiento al acuerdo de este H. Ayuntamiento tomado en la Sesión No. 2, de fecha 28 de enero de 2011, en relación a la lectura del Acta de la Sesión anterior, solicito, de no existir observación en su redacción, la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión No. 65 con el acuerdo de que sea aprobada en todos sus términos, mismos que conocen, en virtud que fue agregada a la convocatoria para esta Sesión.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Escuchada que fue la intervención del C. Secretario del H. Ayuntamiento solicitando la dispensa de la lectura del Acta No. 65 en la inteligencia que se apruebe en todos sus términos, solicito al Sr. Secretario lo ponga a consideración del H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén de acuerdo con la propuesta de dispensar la lectura del Acta No. 65 y que sea aprobada en todos sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobada por unanimidad de votos el Acta de la Sesión anterior y por la misma cantidad de votos fue aprobado su contenido. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN EL ACUERDO DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL DÍA 28 DE ENERO DEL AÑO 2011, EN RELACIÓN A DISPENSAR EN LO SUCESIVO LA LECTURA DE LA ACTA QUE CORRESPONDA A LA SESIÓN ANTERIOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA NO. 65 APROBÁNDOSE SU CONTENIDO EN TODOS SUS TÉRMINOS".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Pasamos al desahogo del punto uno de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 57 y 59 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y la de Juventud y Deporte presentan para su análisis, discusión y aprobación en su caso Dictamen para imponer a una vialidad del Municipio de Guasave el nombre de la taekwondoína y medallista olímpica C. María del Rosario Espinoza Espinoza.

Para la presentación del punto se concede el uso de la voz al ciudadano Regidor Pedro Flores Carvajal, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte.

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal manifiesta: Con su permiso, Sr. Presidente, Síndico Procurador, compañeros Regidores.

H. CABILDO DE GUASAVE

Presente

Visto para resolver el asunto turnado a Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y a la de Juventud y Deporte, la solicitud de imponer a una vialidad del Municipio de Guasave el nombre de la taekwondoína y medallista olímpica María del Rosario Espinoza Espinoza".

RESULTANDO

1.- Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo número 42 de fecha 20 de agosto de 2012 se aprobó por unanimidad de votos que las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y la de Juventud y Deporte de este Honorable Ayuntamiento, procedan al análisis, discusión y dictaminación de la solicitud en comento.

CONSIDERANDO

1.- Que el artículo 40 de la Ley de Gobierno del Estado de Sinaloa establece que el Presidente Municipal, el Síndico Procurador y los Regidores, actuando colegiadamente conforman el Ayuntamiento como órgano deliberante de representación popular en el municipio.

2.- Que para el estudio, análisis y resolución de los asuntos competencia de los Municipios y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos del H. Ayuntamiento se designaron comisiones entre sus miembros y éstas son permanentes y transitorias, tal y como lo establece el artículo 43 de la ley antes invocada.

3.- Que el artículo 44 del ordenamiento legal de referencia, establece que las comisiones permanentes serán desempeñadas por los Regidores durante el período de su ejercicio constitucional.

4.- Que el primero de Enero del año 2011 en Sesión Ordinaria número 01 de este Honorable Cabildo se integraron las diversas comisiones que establece la norma antes invocada.

5.- Que la Comisión de Urbanismo Ecología y Obras Públicas está integrada por los ciudadanos Regidores José Cornelio Domínguez Valdez, Salvador López Rosales, Pedro Flores Carvajal, Eleazar Beltrán Castro y Jesús María Leal Leyva; y la de Juventud y Deporte está integrada por las y los ciudadanos Regidores Pedro Flores Carvajal, Salvador López Rosales, María del Refugio Higuera Cázares, Ricardo Beltrán Verduzco y María Aurelia Leal López.

6.- Que las Comisiones, tal como lo establece el artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, son órganos que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que el Ayuntamiento cumpla con sus atribuciones legales.

7.- Que las Comisiones, conforme lo establece el artículo 28 del ordenamiento legal antes invocado, sesionarán para tratar asuntos de su competencia y los que les hayan sido turnados para su análisis y discusión.

8.- Que la C. María del Rosario Espinoza nació en La Brecha, Guasave, Sinaloa, el 29 de noviembre de 1987) dedicada al deporte de Taekwondo

9.- Que hablar de María del Rosario Espinoza es hablar de esfuerzo, tenacidad, dedicación y resultados, con gran trayectoria y logros alcanzados en el ámbito deportivo

10.-La destacada deportista María del Rosario Espinoza ganó su primera competencia internacional en taekwondo en el 2003, en el Campeonato Panamericano de la Juventud en Río de Janeiro. Más tarde participó en torneos en Canadá, Francia y Alemania. Ganó el Campeonato Mundial de Taekwondo de 2007 en la categoría de -72 kg al derrotar a Lee In-Jong y también ganó la medalla de oro en los Juegos Panamericanos de 2007 en peso pesado (+67 kg) a la brasileña Natália Falavigna.

El 23 de agosto de 2008 ganó la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing, venciendo a la noruega Nina Solheim por marcador de 3-1, proclamándose campeona de taekwondo en la modalidad de +67 kilogramos, en el gimnasio de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Pekín.

También obtuvo la medalla de oro en la categoría Mujeres hasta 73kg en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.

El 11 de agosto de 2012, durante la XXX edición de los Juegos Olímpicos en Londres, gana la medalla de bronce ante Cuba. Convirtiéndose así, en doble medallista olímpica en la categoría +67 kg.

Con este último logro obtenido es considerada la mejor atleta olímpica mexicana de todos los tiempos.

11.- Sin duda María del Rosario Espinoza con los logros alcanzados ocupa un espacio glorioso en la historia deportiva de México y proyectando a la vez a nivel mundial a nuestro Municipio de Guasave.

12.- Que el Municipio de Guasave es propietario de la vialidad ubicada en la ribera del Río Sinaloa, a la que se le conoce como "El Malecón".

13.- Que el artículo 66 del Reglamento de Construcción del Municipio de Guasave establece que es privativo de cada Ayuntamiento, la denominación de todas las vías públicas, parques, plazas, jardines y demás espacios de uso común o bienes públicos dentro de su municipio, por lo que queda estrictamente prohibido y sujeto a sanción, el que los particulares alteren las placas de nomenclatura o impongan nombres no autorizados.

14.- Por lo antes expuesto, las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras; y Juventud y Deporte proponemos lo siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO: SE PROPONE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE APROBAR QUE SE LE IMPONGA EL NOMBRE DE LA DESTACADA DEPORTISTA MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA AL MALECÓN UBICADO A LA RIBERA DEL RÍO SINALOA, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.

SEGUNDO: APROBADO QUE SEA IMPONER EL NOMBRE DE LA C. MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA AL MALECÓN UBICADO A LA RIBERA DEL RÍO SINALOA, SE PUBLIQUE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

No firma la Regidora María Aurelia Leal, ya que por cuestiones de salud no pudo asistir para firmar. Se invitó a la campeona olímpica para que estuviera presente, pero por cuestiones de compromisos en Puebla no pudo acompañarnos.

Ojalá este Ayuntamiento le haga un reconocimiento por sus logros obtenidos.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Gracias, Regidor, Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este H. Ayuntamiento.

---El C. Regidor José Cornelio Domínguez Valdez expresa: Mi participación es en el sentido de que, para llevar a cabo esta determinación de las comisiones de Juventud y Deporte; y Urbanismo,

Ecología y Obras Públicas, se hizo un análisis exhaustivo de las vialidades disponibles que tuvieran la importancia para el nombre de la Srita. Espinoza.

Quiero decirles que la vialidad que se consideró es precisamente por la importancia que va a tener esa región de la ciudad en un futuro inmediato. La modernidad de la ciudad nos va a llegar de manera próxima ya que por ahí se van a construir algunos fraccionamientos, áreas comerciales y demás obras.

Quiero decirles que la longitud real de ese malecón va a ser de 6.5 km en ambas márgenes del río. Va a cubrir el ancho de la ciudad.

Repite, la determinación fue por la afluencia de visita de personas a esta área de la ciudad.

Es muy grato para nosotros haber tomado esa decisión con el apoyo de los Regidores.

Muchas gracias.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz dice: Gracias, Presidente, con su permiso.

Nada más para, a nombre de nuestra fracción, mostrar el beneplácito que nos da que se haga este reconocimiento a esta persona que ha puesto muy en alto el nombre de Guasave en el ámbito nacional e internacional. Hay que hacer honor a quien honor merece. María del Rosario Espinoza Espinoza merece esto y más por parte de los guasavenses, y qué bueno que se va a tomar esta iniciativa de poner su nombre a esta vialidad que va a tener tanta importancia en el nuevo desarrollo del nuevo Guasave.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva expresa: Veo con beneplácito y con gusto, recojo esto. Sin embargo, sigo insistiendo y sostengo mi tesis que no es vialidad ahí, es más que una vialidad, es una plaza que tiene que ser familiar, tiene que ser grande, como decía Voltaire "Las cosas que están hechas, están hechas lo mejor que se pueden, y no pueden ser de otra manera." Me quedo con eso.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Escuchados los comentarios de los Regidores sobre el Dictamen de imponer el nombre de la C. María del Rosario Espinoza Espinoza, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a someterlo a votación de los integrantes de este H. Cabildo.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Gracias, Sr. Presidente, con su permiso.

Solicito a los integrantes de este H. Cabildo los que estén con la afirmativa del Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Juventud y Deporte, para imponer al malecón de este Municipio el nombre de la taekwondoín y medallista olímpica C. María del Rosario Espinoza Espinoza, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas; y Juventud y Deporte. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 66 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE GUASAVE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS; Y JUVENTUD Y DEPORTE; EN CONSECUENCIA SE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE LA TAEKWONDOÍN Y MEDALLISTA OLÍMPICA "MARÍA DEL ROSARIO ESPINOZA ESPINOZA" AL MALECÓN UBICADO EN LA RIBERA DEL RÍO SINALOA, EN ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA. EXPÍDASE EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y PUBLÍQUESE EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Gracias, Regidores, a las comisiones que trabajaron en esta decisión que le rinde un tributo a un orgullo del Municipio de Guasave, y qué importante que una vialidad tan bonita que se constituirá en un ícono del Municipio de Guasave, haya tenido esa distinción de parte del H. Cabildo.

Pasamos al desahogo del punto dos de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso las solicitudes de los C.C. María Guadalupe Peñuelas Peñuelas, Felipe de Jesús Camacho Flores, Arturo Barrios Barrón y Manuel Zambada Coronel para reincorporarse a las funciones de Síndicos Municipales de las Sindicaturas de San Rafael y El Burrión; Comisario Municipal de la Comisaría de Gabriel Leyva Solano; y Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, respectivamente.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: En su oportunidad, este Cabildo le otorgó licencia por tiempo indefinido a los C.C. María Guadalupe Peñuelas Peñuelas quien se desempeñaba como Síndico Municipal de la Sindicatura de San Rafael, asimismo, al Arq. Felipe de Jesús Camacho Flores, y de igual manera al Comisario Municipal de Gabriel Leyva Solano, Lic. Arturo Barrios Barrón. También al Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, Lic. Manuel Zambada Coronel; ello, en virtud de la licencia por tiempo indefinido que les fue considerada.

Mediante escritos de fecha 08 de julio han solicitado a este Cabildo tenga a bien aprobarse la reincorporación a sus cargos para desempeñar las funciones que les competen. Si bien eran por tiempo indefinido, ellos han decidido solicitar su reincorporación.

Es cuánto, Sr. Presidente.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este H. Cabildo.

---El C. Regidor Jesús María leal Leyva dice: Yo me quedé con eso de *por tiempo indefinido*, y si así es, hay que investigar a los otros que regresaron, cómo está la situación. Debe cortarse con el mismo racero a todos. Si unos vinieron y estaban en la misma situación, creo que todos deben estar así.

Esa es mi forma de pensar, si unos eran por tiempo indefinido y los otros no, eso es lo que hay que ver.

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes expresa: Solicito al C. Secretario proceda a someterlo a consideración de los integrantes de este H. Cabildo.

---El C. Regidor Jesús María leal Leyva dice: Sigo insistiendo, a todos se les dio igual permiso, todos deben estar aquí.

---El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los ciudadanos miembros de este H., Cabildo, los que estén por la afirmativa de las solicitudes de los C.C. María Guadalupe Peñuelas Peñuelas, Felipe de Jesús Camacho Flores, Arturo Barrios Barrón y Manuel Zambada Coronel para reincorporarse a las funciones que tienen en esta administración municipal en el ámbito de sus competencias, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado con 18 votos a favor y una abstención la reincorporación a sus puestos de los funcionarios citados. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON 18 VOTOS Y UNA ABSTENCIÓN SE APRUEBA QUE A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE SESIÓN LOS CC. MARÍA GUADALUPE PEÑUELAS PEÑUELAS, FELIPE DE JESÚS CAMACHO FLORES, ARTURO BARRIOS BARRÓN Y MANUEL ZAMBADA CORONEL, SE REINCORPOREN A LAS FUNCIONES DE SÍNDICOS MUNICIPALES DE LAS SINDICATURAS DE SAN RAFAEL Y EL BURRIÓN; COMISARIO MUNICIPAL DE LA COMISARÍA DE GABRIEL LEYVA SOLANO Y OFICIAL MAYOR DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, RESPECTIVAMENTE".

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** dice: Pasamos al desahogo del punto tres de los Asuntos a Tratar del Orden del Día, y que se refiere a: Con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Salubridad y Asistencia la solicitud de apoyo para equipamiento del área de shock del Hospital General que realiza la Dra. Guadalupe Ariadne Vega Velarde en calidad de Directora del citado hospital.

Concedo el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para la presentación del asunto que nos ocupa.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Sr. Presidente, Síndico Procurador, señores Regidores, en su carpeta de trabajo se encuentra una solicitud suscrita por la Dra. Guadalupe Ariadne Vega Velarde, Directora del Hospital General de esta ciudad, en la que solicita apoyo para equipar el área de shock recientemente construida en el Hospital General.

Es un asunto para turno y que las comisiones a las que se les turna, en su oportunidad, habrán de dictaminar la procedencia de la solicitud.

---**El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes** manifiesta: Escuchada la presentación del punto tres, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes de este H. Cabildo su aprobación para que proceda el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Salubridad y Asistencia.

---**El C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Leonardo José Maldonado Dado** dice: Con su permiso, Sr. Presidente.

Pregunto a los miembros de este H. Cabildo, los que estén por la afirmativa de aprobar el turno a Comisiones Unidas de Hacienda; y Salubridad y Asistencia, la solicitud de apoyo para equipar el área de shock recientemente construida en el Hospital General, que realiza la Dra. Guadalupe Ariadne Vega Velarde, les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano. Le informo Sr. Presidente que ha sido aprobado por unanimidad lo planteado en el punto que nos ocupa. En consecuencia se establece el siguiente:

A C U E R D O

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 56 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA; Y SALUBRIDAD Y ASISTENCIA, LA SOLICITUD DE APOYO PARA EQUIPAMIENTO DEL ÁREA DE SHOCK DEL HOSPITAL GENERAL, QUE REALIZA LA DRA. GUADALUPE ARIADNE VEGA VELARDE, EN CALIDAD DE DIRECTORA DEL CITADO HOSPITAL".

---El C. Presidente Municipal Lic. Miguel Ángel Robles Santillanes dice: Concluido que han sido los Asuntos a Tratar, pasamos al punto No. 5 del Orden del Día y que se refiere a Asuntos Generales.

Tienen la palabra ciudadanas y ciudadanos Regidores y Síndico Procurador

---El C. Regidor Pedro Flores Carvajal expresa: Gracias, Sr. Presidente.

Quiero solicitar a mis compañeros un minuto de silencio para una persona que se nos adelantó el día de ayer.

Tuve el gusto de conocerlo, un ícono en la vida pública de Guasave, el señor Juan Hernández Hernández, mejor conocido como "El Johnny", y en el ámbito beisbolero como "El Búfalo".

Quiero solicitarles en reconocimiento y enviarles a sus familiares una pronta resignación, si me lo permiten, a nombre de todos, a sus hijos.

---El C. Regidor Salvador López Rosales dice: Con su permiso. Mi participación es para hacer un exhorto al gobierno y a usted mismo, Sr. Presidente, sobre qué pasó con la terminación de la carretera que va al Cerro Cabezón.

Está en pésimas condiciones y es un peligro, están tapando con arena y tierra.

Es un gran peligro, por eso hago ese exhorto para que se termine esa carretera.

---La C. Regidora María Cristina Agramón Hernández dice: Con su permiso, Sr. Presidente, compañeros Regidores.

Como Presidenta de la Comisión de Turismo quiero hacer un llamado para que, a la brevedad posible, sea instalado de manera formal el Consejo Municipal de Turismo.

Es cuánto.

---El C. Regidor Jesús María Leal Leyva dice: Nosotros hemos acompañado en las dos ocasiones al Gobernador, con relación al camino al Cerro Cabezón, y sería bueno que el Gobernador volteara a esos lugares porque sí, es un pueblo muy transitado que tiene alrededor de 6,000 habitantes, y como dice el compañero, si es peligroso para el tren de los carros, las llantas, y han ocurrido accidentes, pero pudieran ocurrir accidentes más graves.

Si sería bueno que acompañáramos al compañero, voy a hablar de mi fracción, estoy solo.

---El C. Regidor Noé Molina Ortiz expresa: Mi participación es para reforzar lo anteriormente expuesto por la Regidora Presidente de la Comisión de Turismo, en el sentido de que de nueva cuenta nuestra fracción hace un llamado, Presidente, a que se instale ese Comité Municipal de Turismo. Este Cabildo hizo ese trabajo en la conformación de un Reglamento Municipal de Turismo que llevaba consigo implícitamente la conformación de dicho Consejo.

Se eligió por parte de este Cabildo quien presidiera ese Consejo Municipal de Turismo, y verdaderamente es una ofensa para este Cabildo que no se acate lo aquí dispuesto.

Es un sector muy importante en la vida económica de este municipio.

Este Consejo viene a darle de manera formal los mecanismos a ese medio para que se hicieran todas las gestiones correspondientes para detonar el sector turístico.

Creo que no se vale, ya no hay justificantes de agenda y queda muy claro que es de falta de voluntad.

Presidente, yo le pido que se atienda ese sector, para que se instale ese organismo para detonar ese sector que es importantísimo y que vendría a ser otra actividad preponderante en el municipio.

Es cuánto.

---El C. Regidor Eleazar Beltrán Castro dice: Para felicitar el día de hoy a los Abogados de Guasave en su día. También aquí contamos con varios abogados, desearle que pasen un buen día.

--- Con lo anterior se clausuró la presente Sesión siendo las 09:10 (nueve horas y diez minutos) del día y en el lugar que se actúa, levantándose para constancia la presente Acta que firman los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Procurador, Regidores y Secretario del Honorable Ayuntamiento que da fe.- DOY FE.-

LIC. MIGUEL ÁNGEL ROBLES SANTILLANES LIC. LEONARDO JOSÉ MALDONADO DADO
PRESIDENTE MUNICIPAL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. LIC. FELICIANO VALLE LÓPEZ
SÍNDICO PROCURADOR

C. MARÍA DEL REFUGIO HIGUERA CAZAREZ

C. RICARDO BELTRÁN VERDUZCO

C. ELEAZAR BELTRÁN CASTRO

C. MARÍA CONCEPCIÓN CERVANTES
SOBERANES

C. DAGOBERTO LLANES SOTO

C. VÍCTOR MANUEL ESPINOZA
BOJÓRQUEZ

C. JOSÉ CORNELIO DOMÍNGUEZ VALDEZ

C. RAÚL LEAL FÉLIX

C. JOSÉ ELÍAS MUÑOZ VEGA

C. IRMA LORENA CORTEZ INZUNZA

C. SALVADOR LÓPEZ ROSALES

C. PEDRO FLORES CARVAJAL

C. NOÉ MOLINA ORTIZ

C. MARÍA CRISTINA AGRAMÓN
HERNÁNDEZ

C. ABELARDO CASTRO SOTO

C. MARTHA CECILIA BELTRÁN DÍAZ

C. JESÚS MARÍA LEAL LEYVA

Las firmas contenidas en esta hoja corresponden a la Sesión No. 66 del Cabildo de Guasave, Sinaloa, celebrada el día 12 de julio del año 2013.